



**ACTA DE LA REUNION DE DIRECTORIO DE
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)
CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2022**

En el día de la fecha, 26 de julio de 2022, se celebra la reunión del directorio de EDESUR S.A.

Se hace constar que la presente reunión de Directorio se lleva a cabo a distancia, a través de canales de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020.

Participan los directores titulares María Alejandra Martínez, Mónica Diskin, Giovanni Zanchetta, Víctor Díaz Bobillo, Andrés Leonardo Vittone, Jaime Barba y Alejandro Martínez; y los directores suplentes María Victoria Ramírez y Rubén López. Asimismo, participan los señores Ricardo Falabella, César A. Halladjian y María Gabriela Grigioni, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Se hace constar que todos los participantes lo hacen a través del sistema informático denominado Microsoft Teams y que el presente acto será grabado y mantenido en la sociedad por el plazo establecido por la normativa aplicable.

Atento la ausencia del presidente y del vicepresidente, la reunión es presidida por la directora Mónica Diskin, quien, siendo las 14:00 horas, da la bienvenida a los participantes, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

Orden del Día

I.- Aprobación de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de junio de 2022.

Toma la palabra la Directora María Victoria Ramírez, quien efectúa una breve presentación referida a los distintos aspectos emergentes de los estados financieros intermedios condensados por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

El director Jaime Barba informa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la sociedad a efectos de analizar los estados financieros que se traen a consideración del directorio, manifestando que dicho Comité no tiene objeciones ni reparos respecto de la revisión efectuada por los auditores, habiendo respondido satisfactoriamente todas las requisitorias que se hicieron, quedando por lo tanto los estados financieros intermedios condensados por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 en condiciones para ser considerados por el directorio.



En este estado, la señora Mónica Diskin manifiesta que los documentos contables de la sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, han sido entregados a los señores directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión, por lo que propone que se omita su lectura.

Luego de deliberar, el Directorio aprueba por unanimidad: I) los estados financieros intermedios condensados de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, constituidos por la Reseña Informativa, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los mencionados estados financieros intermedios condensados, sin observaciones, y II) autorizar al señor Presidente del Directorio, Ing. Juan Carlos Blanco, a suscribir los estados financieros antes mencionados.

Asimismo, el Directorio toma nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de Contador Público sobre Revisión de Estados Financieros Condensados de Período Intermedio relativos a los estados financieros mencionados.

A continuación, se hace constar que los estados financieros intermedios condensados antes aprobados surgen de registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el libro de inventario y balances se encuentra actualizado y transcrito.

Habiéndose considerado el Punto I del Orden del Día, por unanimidad de votos se resuelve pasar a un cuarto intermedio -teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas en dicho punto deben ser notificadas a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos.

Siendo las 14:10 horas, se cierra la reunión.

Juan Carlos Blanco
Presidente